

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Josefa Mazoa Quintana de Vázquez, ocurrido el día 7 de septiembre de 1961.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ZARAGOZA

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectadas con motivo de la ejecución de las obras de la «Variante entre los puntos kilométricos 251.662 y 261.338 para mejora del trazado en los puertos de El Frasco y Morata, de la C. R. II de Madrid a Francia por La Junquera». Primera variante. Puntos kilométricos 251.662 al 252.652.

Término municipal de El Frasco

| Número de orden | Clase de finca | Nombre del propietario | Residencia |
|-----------------|--|-----------------------------------|------------|
| 1 | Monte | Pascual Pablo Blasco | El Frasco. |
| 2 | Secano cereal y viña 3. ^a ... | Araceli Morlanés Francia | Calatayud. |
| 3 | Sec. viña 3. ^a ... | Celestina Peñalosa Blasco | Aluenda. |
| 4 | Yermo | Gregorio Catalán Sediles | El Frasco. |
| 5 | Viña 3. ^a | Francisco Gumiel Longares | Aluenda. |
| 6 | Sec. cereal ... | Lorenzo Jiménez Gumiel | Aluenda. |
| 7 | Secano cereal y cerezos... | Juan Gimeno Castillo | El Frasco. |
| 8 | Secano cereal tercera | Miguel Oriol Sánchez | El Frasco. |
| 9 | Secano cereal tercera | Josefa Orera Pablo | El Frasco. |
| 10 | Viña 3. ^a | José Melús Serrano | Aluenda. |
| 11 | Sec. cereal ... | Josefa Orera Pablo | El Frasco. |
| 12 | Viña y olivar tercera | Basilio Cubero Val | El Frasco |
| 13 | Secano cereal y olivos ... | Raimundo Lázaro Sediles | El Frasco. |
| 14 | Olivos | Mizuela Becerril Lázaro | Sabiñán. |
| 15 | Cerezos | Antonio Castillo Monteagudo | Barboles. |

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 93 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública, durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en los

citados textos legales, y, asimismo, cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura de Obras Públicas para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la adjunta relación. Zaragoza, 16 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Bravo y Bravo.—3.981.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de abril de 1961, falleció en Aranda de Duero (Burgos) el obrero Emilio Fernández Corral, de veinticinco años de edad, natural de Villa-

suso (Burgos), hijo de Dionisio y de Pilar, que trabajaba al servicio de José María Acha Hormaechea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director.—91.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Productos Químicos Ibéricos, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Capital: 434.000 pesetas.

Objeto: Legalizar la instalación de un centro de transformación de 200 KVA., a 22.000/220-127 V., ya existente, así como el montaje de dos nuevos transformadores de 160 KVA., a 22.000/220-127 V., para las necesidades de energía de la fábrica de superfosfatos, cuya energía ha de recibir de «Fuerzas Eléctricas del Oeste, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 20 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—48.

Nuevas industrias

Peticionario: Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero.

Lugar de situación de la industria: Torre de Miguel Sesmero.

Capital: 764.614.92 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 28.000 voltios y 1.870 metros de longitud, que partiendo del poste número 231 de la línea La Albuera-Almendral, llegue a las inmediaciones de dicha localidad, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA. y red de distribución en baja.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—100.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación de la industria: La Bazana.

Capital: 124.768.74 pesetas.

Objeto: Instalación de la red de distribución en baja tensión, para atender el servicio público y particular de energía eléctrica, a través de línea de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 20 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.553.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación de la industria: Barbaño.

Capital: 203.323 pesetas.

Objeto: Instalación de la red de distribución en baja tensión, destinada al suministro eléctrico para servicio público

y particular, a través de líneas de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.).

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 20 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.573.

CORDOBA

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», solicita se autorice la ampliación y reforma de las líneas de alta tensión, subestaciones de transformación y redes de baja tensión en el pueblo de Montemayor. Se instalarán dos transformadores de 75 kilovoltios-amperes, razón de transformación 25.000 ± 5/230-133 voltios, y se desviará la línea de alta tensión de Montilla a Montemayor.

Presupuesto: 903.975,60 pesetas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica, a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 26 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—120.

GUIPUZCOA

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Tolosa.

Objeto: Instalar línea eléctrica aérea, trifásica, a 30 KV., segundo circuito, de 1.425 metros de longitud, derivada de línea análoga de «Iberduero, S. A.», y terminará en estación transformadora existente propiedad del mismo Ayuntamiento.

Presupuesto: 438.791 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas: Prim. 35.

San Sebastián, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irueta.—83.

HUESCA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Pardina Betato.

Localidad de emplazamiento: Monzón.

Capital: 2.565.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo, con un aforo de 950 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco 22 y por duplicado.

Huesca, 19 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—1.590.

OVIEDO

Ampliación de industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz 12 cuarto), y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: UNINSA «Unión de Sidúrgicas Asturianas S. A.»

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Ampliar su planta de laminación (en construcción en Gijón) con un segundo tren para la fabricación de perfiles y vigas de alas paralelas.

Elementos de producción: De procedencia nacional, excepto los siguientes, que serán importados:

a) Aparatos de regulación y control, refractarios especiales, equipos de combustión, para el horno de recalentar.

b) Parte metálica del tren de laminación.

c) Elementos diversos para el tren preparador.

d) Elementos para los trenes universales.

e) Líneas de corte y acabado.

f) Parte eléctrica (accionamientos principales y auxiliares).

g) Dos tornos de cilindros.

Capital: Actual, 300.000.000 de pesetas; con la ampliación 300.000.000 de pesetas más.

Producción: Actual, 200.000 toneladas/año; con la ampliación, 250.000 toneladas más.

Presupuesto: 972.250.000 pesetas (de las cuales corresponden a los elementos a importar 75.000.000 de pesetas).

Oviedo, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—82.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Arlandoil, S. L.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Ampliar las actividades de su industria de preparación de aceites industriales a la fabricación de insecticidas, sin instalar nueva maquinaria.

Capacidad de producción: Insecticidas para la madera, textiles y agrícolas, 31.500 kilogramos al año.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60-62.

Valencia, 2 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—121.

ZARAGOZA

Peticionario: Don Eduardo Alonso Rodríguez.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Pasa de 10.115.000 pesetas a 27.314.000 pesetas.

Objeto: Ampliar industria envases de papel con fabricación envases cartón.

Maquinaria importación (Inglaterra): Una máquina automática confección e impresión calas partiendo de planchas de 1.270 x 2.883 milímetros. Una hendedora-ravadora. Una ranuradora. Valor, 4.956.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Producción anual: 3.000.000 de envases cartón.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero jefe (ilegible).—122.

Distritos Mineros

BADAJOZ-CACERES

Electricidad

Peticionario: «Miraflores, S. L.».

Ubicación: Parale «Miraflores», del término municipal de Castuera.

Capital: 491.650 pesetas.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica, de 22 KV., y caseta de transformación para uso exclusivo de un lavadero de flotación diferencial; para tratamiento de escombreras de mineral de plomo.

Se hace pública esta petición, a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 30 de enero de 1903, que aprueba el Reglamento de Instalaciones Eléctricas aplicadas a las Industrias Mineras y Metalúrgicas, y demás disposiciones en vigor, con objeto de que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, ante esta Jefatura, calle Ramón Albarrán, 10, principal.

Badajoz, 19 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Joaquín Monserrat de Ceballos.—1.588.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

AVILA

Nueva instalación

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 2.047.

Localidad: El Barraco.

Objeto de la petición: Instalación industria de elaboración de vinos.

Valor de la instalación: 1.495.809,54 pesetas.

Producto anual: 8.000 hectolitros.

Materias primas: Uva procedente de los asociados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, dentro del plazo de diez días hábiles.

Avila, 5 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.—112.

BALEARES

Nuevas industrias

Peticionario: Cooperativa y Caja Rural de Andraitx.

Emplazamiento: Andraitx.

Objeto petición: Descascaradora de almendras.

Producción anual: 82.800 kilos.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—113.

Peticionario: Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Andraitx.

Emplazamiento: Andraitx.

Objeto petición: Troceadora de garrofas.

Producción: 252.000 kilos.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—114.

Peticionario: Jaime Piers Ramis.

Emplazamiento: Santa María.

Objeto petición: Troceadora de garrofas.

Producción anual: 142.000 kilos.

Materia prima: Mallorca.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—115.

Peticionario: José Llabres Ramis.
Emplazamiento: Sancellas.
Objeto petición: Descascaradora de almendras.

Producción anual: 7.500 kilos.
Materia prima: Mallorca.
Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—116.

Peticionario: Miguel Pons Vidal.
Emplazamiento: Santañy.
Objeto petición: Descascaradora de almendras.

Producción anual: 6.000 kilos.
Materia prima: Mallorca.
Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—117.

Peticionario: Miguel Felú Ramis.
Emplazamiento: Llubi.
Objeto petición: Descascaradora de almendras.

Producción anual: 7.500 kilos.
Materia prima: Mallorca.
Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—118.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Compañía Española de Deshidratación Agrícola, S. A.
Objeto de la petición: Instalar una industria de deshidratación de alfalfa.
Localidad: Puebla de Alfamén.
Producción anual: 30.000 Qm.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Alfalfa en verde recolectada en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura. General Mola, 15.
Zaragoza, 4 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Simón Vicente.—119.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BALEARES

Ampliaciones de industria

Peticionario: «Comercial Isleña, S. A.»
Emplazamiento: Palma.
Industria: Piensos compuestos.
Capital: 355.000 pesetas.
Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura. Felú, 15, las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma, 5 de enero de 1962.—El Jefe provincial, Juan Jaume.—96.

Peticionario: «Industrial Quesera Menorquina, S. A.»

Emplazamiento: Mahón.
Industria: Fábrica de quesos.
Capital: 3.970.000 pesetas.
Maquinaria: Nacional y extranjera.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura. Felú, 15, las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma, 5 de enero de 1962.—El Jefe provincial, Juan Jaume.—97.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don José Bagá Ballus.
Objeto: Fábrica de piensos compuestos.
Localidad: Torá.

Maquinaria: Nacional.
Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuadruplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 3 de enero de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—100.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Doña Trinidad Gutiérrez Tarró.
Emplazamiento: Peñaranda de Bracamonte.

Objeto: Implantación de chacinería menor con cámara frigorífica.

Capital de instalación: 56.085 pesetas.
Producción anual: 9.200 kilogramos de los distintos productos de salchichería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación, por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado, durante el plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Salamanca, 3 de enero de 1962.—El Jefe del Servicio, E. F. Usquiza.—111.

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Bauza Ribas.
Objeto de la petición: Ampliación industria molino maquillero mixto con un par de piedras para piensos de 1,20 metros.

Localidad del emplazamiento: Sinéu (Mallorca).

Capital: 365.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Jefe provincial, Antonio Vega.—62.

Peticionario: Don Juan Serra Salvá.
Objeto de la petición: Ampliación de industria con dos pares de piedras para piensos de 1,25 metros y 1,20 metros.
Margarita (Mallorca).

Capital: 365.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.
Localidad del emplazamiento: Santa

nal.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1962.
El Jefe provincial, Antonio Vega.—61.

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Agustín Franch Garí.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.
Localidad de emplazamiento: Burriana.
Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 2 de enero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—58.

CIUDAD REAL

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don José Lara Altozano.
Objeto de la petición: Sustituir el actual molino de martillos «Gruber», número 22, que tiene instalado, por otro de piedras horizontales de 600 mm., marca «Sansón», número 6.

Localidad del emplazamiento: Almura-diel

Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 8 de enero de 1962.—El Jefe provincial.—107.

LUGO

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Eladio Lorenzo García.

Objeto de la petición: Sustitución de energía hidráulica por eléctrica en el molino maquillero sito en Ferreira del Valle de Oro.

Localidad del emplazamiento: Ferreira del Valle de Oro (Lugo).

Capital: 115.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—69.

Molino de piensos

Peticionario: Don Enrique Testa Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Navallo de Monteseiro, Fonsagrada.

Capital: 37.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—68.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de mayo de 1961 por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

447.400 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 5.367.001 al 5.814.400 inclusive, el 50 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichos títulos percibirán un dividendo fijo del 6,50 por 100 anual, libre de impuestos, durante un plazo de tres años, a sea desde 1 de julio de 1961 hasta el 30 de junio de 1964. A partir de 1 de julio de dicho año quedarán equiparados a los anteriormente admitidos en todos sus derechos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—156.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores, emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Campomanes Asumendi, S. A.»:

2.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—165.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de abril de 1961 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

30.083 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.001.795 al 7.031.877 inclusive.

Dichos títulos tienen iguales características y derechos políticos que los números 1 al 6.001.537 de dicha Sociedad.

Los mencionados títulos son intransferibles a extranjeros con arreglo a la legislación vigente en la materia.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—177.

*

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes valores emitidos con fecha 12 de abril de 1961 por el Banco Popular Español:

20.000 acciones, nuevas ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 360.001 al 380.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tendrán los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización oficial, participando de los beneficios sociales a partir de 16 de mayo de 1961.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—152.

BANCO DE ESPAÑA

TORTOSA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 7.094, constituido en esta sucursal por pesetas nominales 5.000 en cédulas del Banco de Crédito Local de España al 4 por 100, con lotes, a favor de doña Josefa Melich Andréu, se expedirá duplicado, salvo reclamación de tercero, notificada a esta dependencia dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con lo que determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, quedando la entidad exenta de toda responsabilidad.

Tortosa, 2 de enero de 1962.—El Secretario, José Villa.—167.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

BERGA

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito a nombre de don José Costa Subirá:

Resguardo número 5.842, expedido en 16-3-44 por nuestra antecesora Banca Arnús, comprensivo de 10.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 1951 serie C, número 264505.

Resguardo número 7.022, expedido en 2-9-47 por la misma Banca Arnús, comprensivo de 10.500 pesetas nominales en 21 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 5 por 100, emisión 1941, serie B, números 170162 al 170170 y 191175 al 191186.

Resguardo núm. 45, expedido en 13-3-48 por Banco Central, comprensivo de 7.000 pesetas nominales en títulos Deuda Interior 4 por 100, emisión 1951, serie A, números 629246 y 629247, y serie B, número 116910, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna,

se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Secretario general.—182.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para realizar la construcción de la segunda fase de obras, consistente en apartadero ferroviario y muro de cerramiento de la factoría de Alicante

Proyectos, bases, modelo de proposición y contrato en las oficinas centrales de C. A. M. P. S. A. (Departamento de Explotación), paseo del Prado, 6, Madrid, y en la Factoría de la misma en Alicante.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 3 de febrero del presente año.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Director general.—136.

COMPANIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Oviedo, en su domicilio social, sito en Magdalena, número 13, a las diez y media horas de la mañana del próximo día 2 de febrero, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1961, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Traslado del domicilio social a la planta embotelladora en Colloredo (Siero).

5.º Modificación de los Estatutos sociales en aquellos artículos que resulten afectados por el cumplimiento de los acuerdos anteriores.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse el «quórum» previsto por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, con el mismo orden del día.

Oviedo, 5 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garrañca.—137.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 5 de marzo de 1953, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Francisco Palá Mediano, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 1.101 al 1.200, 9.201 al 9.300, 10.101 al 10.200, 12.101 al 12.200, 24.501 al 24.600, 25.801 al 25.900, 31.901 al 32.000, 109.901 al 110.000, 119.101 al 119.200, 124.201 al 124.240, 135.801 al 135.900, 138.901 al 139.000, 180.601 al 180.700, 182.001 al 185.100, 185.401 al 185.500.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 30 de enero de 1962 en las centrales y sucursales de los Bancos Agrícola de Aragón, Aragón, Aragónés, Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Caja de Ahorros Vizcaina, Central, Crédito Navarro, Español de Crédito Exterior de España, Guipuzcoano, Hispano Americano, Popular Español, Rural y Mediterráneo, Santander, Vizcaya, Zaragozano y en la Caja de esta Sociedad (San Miguel, número 10), durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.

TALLERES ARTÍSTICOS CANTABRIA. SOCIEDAD ANONIMA

SANTANDER

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de febrero de 1962, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el local social, Rualasal, número 16, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración y Secretario.
- 2.º Informe del Presidente del Consejo sobre organización del negocio.

Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, sobre el depósito de acciones.

Santander, 9 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pomar Ruiz.—171.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (PEBSA)

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado para la amortización en esta fecha de 2.093 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad han resultado amortizados los títulos, cuya numeración es la siguiente:

| | |
|------------------|------------------|
| 1.001 al 1.100 | 25.901 al 25.900 |
| 2.401 al 2.500 | 26.701 al 26.800 |
| 2.601 al 2.700 | 27.701 al 27.800 |
| 10.001 al 10.100 | 28.401 al 28.500 |
| 11.301 al 11.400 | 31.701 al 31.796 |
| 11.401 al 11.500 | 32.501 al 32.600 |
| 14.601 al 14.700 | 35.401 al 35.500 |
| 15.201 al 15.300 | 35.701 al 35.800 |
| 23.001 al 23.100 | 37.801 al 37.900 |
| 23.801 al 23.900 | 42.401 al 42.500 |
| 25.601 al 25.700 | |

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de pesetas 999,40 liquidadas cada uno, a partir del día 1 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor, de La Coruña y Salamanca, de Salamanca y sus sucursales.

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—56.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

CÓPIBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del mes actual, a las dieciséis y media horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en esta capital, calle Mayor, número 4, principal 3, con el siguiente orden del día:

1.º Descargo de responsabilidad de la Compañía.

2.º Propuesta de nuevo orden de explotación industrial.

3.º Aprobación de plenas facultades al Consejo de Administración relacionadas con las actividades de la Empresa.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Heredia Valle.—168.

IRUÑA, S. A.

PAMPLONA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, el domingo día 4 de febrero, a las once horas de la mañana, para tratar de la aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 1961.

Si al efecto no se reuniesen suficientes accionistas, la Junta proyectada tendrá lugar el siguiente día 6, a la misma hora.

Pamplona, 11 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Irurita Mendía.—211.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que determina el artículo 28 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 5 de febrero de 1962, a las diecinueve horas, en el local de la Cámara de Comercio de La Coruña, calle Real número 1, primero, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos estatutarios números 3, 4, 15, 24, 25, 30, 32, 35 y 46.

Tercero.—Supresión de los artículos estatutarios 9, 10 y 31 y cuarta disposición final de los mismos.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital social mediante la emisión de dos mil acciones de carácter preferente y de mil pesetas nominales cada acción, con las ventajas siguientes:

A) Siempre que los beneficios netos de la Empresa lo permitan, disfrutarán, en primer lugar, de un dividendo mínimo especial del 4 por 100.

B) En los dividendos normales superarán en un 50 por 100 a las acciones ordinarias.

De no concurrir en primera convocatoria el «quorum» exigido por el artículo 29 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 1962, a las diecinueve horas y en el mismo local en que fue convocada la primera.

La Coruña, 10 de enero de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Marcial Sánchez Rodríguez.—163.

ENVA EXPORT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio particular de don José María Ruiz Gómez García, calle de Goya, número 99, cuarto derecha A, el viernes día 2 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación parcial de los miembros del Consejo y aprobación de su gestión.

2.º Examen de las relaciones contractuales hechas con la firma Tetra Pak.

3.º Concreción, en su caso, de las actividades de esta Compañía.

Los accionistas existentes deberán acreditar, con antelación de cinco días, su condición de tales, con arreglo a lo que preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Consejero Delegado.—153.

TEATRO-CINE LICEO DE BAEZA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del ex-celentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el próximo día 3 de febrero próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse según las disposiciones legales y estatutarias aplicables, en segunda convocatoria para el inmediato día 4, a la misma hora y en el mismo local.

Orden del día

1.º Ratificación del nombramiento de los Administradores y renovación de los que daban cesar por transcurso del plazo estatutario.

2.º Exposición de las actividades sociales desde la constitución y de los proyectos inmediatos de la Sociedad.

Baeza a 31 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Santos Garrido.—31.

LA CONSTRUCTORA, S. A.

BAZA

Plaza del Caudillo, número 2

El día 22 del actual, a las dieciocho horas, se celebrará Junta general ordinaria en primera convocatoria, y de no haber mayoría, el día 23 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Distribución de beneficios.

Baza a 4 de enero de 1962.—El Presidente.—30.

ELECTRICA DE VILLOZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda, el día 11 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social de Villosas, Paderna.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio de la Sociedad se encuentran a disposición de los accionistas el balance y comprobantes del mismo.

Junta general extraordinaria

A continuación, y en las mismas fechas y lugar, en primera o segunda convocatoria, según proceda, se celebrará Junta general extraordinaria a fin de adoptar acuerdos, y proceder seguidamente a ejecutarlos, sobre la disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores y demás extremos complementarios.

Villozán, Paderne (La Coruña), 9 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Monteiro de Pérez Monteiro.—29.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

Capital: 75.000.000 de pesetas

Objeto social: Producción y distribución de electricidad

Suscripción pública de 25.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones.

Por acuerdos de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración, solemnizados en escritura pública del 2 de enero de 1962, ante el Notario de Pola de Siero don Moisés Mori Fernández, se crean 25.000 obligaciones simples, designadas como serie segunda, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 25.000, formando un total de 25.000.000 de pesetas, cuya suscripción a la par, libre de gastos para el suscriptor, tendrá lugar a partir del 19 de enero de 1962, en el domicilio social y en las centrales y sucursales de la Caja de Ahorros de Asturias, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Crédito, Banco Herrero y Banco de Gijón.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 6,95 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que satisfará la Sociedad emisora, cuyo interés se pagará contra cupones semestrales de vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primero el de 1 de octubre de 1962, por el importe de los intereses devengados desde el día de la emisión.

La amortización se efectuará a la par, en plazo máximo de veinticinco años, por medio de sorteo de 5.000 obligaciones con fecha 1 de abril de cada uno de los años 1967, 1972, 1977, 1982 y el resto en 1987. Las obligaciones que resulten amortizadas podrán ser convertidas en acciones de esta Sociedad con reducción de 12 y medio enteros en los años 1967, 1972 y 1977, y de 13 enteros en 1982 y 1987, sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid durante el trimestre anterior a cada sorteo, aunque en cualquier caso como límite inferior para la valoración de las acciones, el de la par. Las obligaciones que no acudan al canje serán reembolsadas en efectivo, también a la par, más una prima de setenta pesetas netas, en la misma fecha

de 1 de abril de los años citados, desde la que dejarán de devengar intereses. La misma prima, de setenta pesetas netas, se pagará en las mismas fechas a las obligaciones que sigan en circulación por no haber resultado amortizadas.

Los obligacionistas que opten en su día por la conversión en acciones deberán solicitarlo por escrito dentro del plazo que se señale para ello en el anuncio que se publique al efecto en el «Boletín Oficial del Estado». Las acciones de la Sociedad que se entreguen en canje gozarán de los mismos derechos que las demás en circulación y participarán de las utilidades sociales a partir del 1 de abril del año en que se efectúe el canje.

Para garantía de los derechos de los tenedores de las obligaciones que se emiten, se constituirá el correspondiente Sindicato de Obligacionistas, a cuyo fin se designa Comisario a don Joaquín Pumarino Alonso, y suplente, a don Gerardo Díez Llorente. Regirán las relaciones entre la Sociedad emisora y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo a las cuales se convocarán la primera y sucesivas reuniones de la Asamblea de obligacionistas. El Comisario será el Presidente del Sindicato de Obligacionistas, y como tal, le corresponde, además de las facultades que pueda atribuirle la Asamblea, la de conocer y prestar conformidad al tipo medio de cotización que fije la Sociedad a los efectos de conversión previstos.

Esta Sociedad no tiene más obligaciones en circulación que por pesetas 2.860.000 de la serie primera, por lo que responderá de la presente emisión con todo su patrimonio social, salvo el correspondiente a esa cantidad de la primera serie.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid y se gestionará su inclusión en la lista de valores para la cobertura de reservas en las Compañías de Seguros y de capitalización, así como para los Montepíos y Mutualidades Laborales.

Estos títulos disfrutarán de la exención de la contribución general sobre la renta, sobre los incrementos de patrimonio y de las que sobre reinversión de beneficios establece el artículo 9 de la citada contribución. Asimismo la suscripción de estos títulos puede acogerse a la desgravación establecida por la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Tienen derecho preferente de suscripción los accionistas de esta Sociedad, en proporción al número de acciones que posean, debiendo solicitarlo antes del día 19 de enero.

Oviedo, 9 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de San Feliz.—140.

INMUEBLES GUIXOLENSES, S. A.

SAN FELIU DE GUIXOLS

Paseo del Generalísimo, 7, 8 y 9

Debiendo procederse al canje de las acciones preferentes, subpreferentes, ordinarias de la serie A y ordinarias de la serie B contra entrega de cinco títulos de cualesquiera de las tres series primeramente indicadas, y cincuenta de la última referida por una de la nueva emisión, todo ello en méritos de los acuerdos tomados por la Junta general extra-

ordinaria celebrada en 25 de noviembre de 1961, se anuncia a los señores accionistas, en cumplimiento de los preceptos legales en vigor, que podrán efectuar la referida operación de canje durante un plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. La incomparecencia para realizar el canje en el plazo indicado dará lugar a lo previsto en el artículo 100 de la Ley de 17 de julio de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 172.

COMPANIA ANONIMA DE ACTIVIDADES VARIAS

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada a 28 de diciembre de 1961, ha quedado disuelta y abierto el período de liquidación de la Sociedad «Compañía Anónima de Actividades Varias», domiciliada en esta capital.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1962.—El Liquidador, Juan Doñate.—157.

INMOBILIARIA VALSERRA, S. A.

A efectos de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que «Inmobiliaria Valserra, S. A.», domiciliada en esta capital, fué disuelta y liquidada por escritura pública de 18 de octubre de 1961, que autorizó el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luis Sierra Bermejo, y ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Madrid, 9 de enero de 1962.—159.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA

Compañía General de Capitalización

MADRID

Carranza, número 20

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de enero:

Número 1716

162.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Número premiado en el sorteo de 10 de enero de 1962:

1 2 9 7

169.

IBERICA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, S. A. (I.R.A.S.A.)

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en fecha 1 de diciembre de 1961, acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 2 de diciembre de 1961.—El Liquidador.—173.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafálgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 1 0

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.